

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Brechas en el sector educación en el plan bicentenario: Perú al 2021

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda  
Especialidad Profesional de Educación Inicial

Autor:

Sara Castrejon Valdez

PIURA – PERÚ

2020

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Brechas en el sector educación en el plan bicentenario: Perú al 2021

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y  
forma

Sara Castrejon Valdez (Autor)

Oscar Calixto La Rosa Feijoo (Asesor)

PIURA – PERÚ

2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

En Puera, a los diecinueve días del mes de febrero del dos mil diecinueve, se reunieron en la I.E.P. Pontificia, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Segundo Alburquerque Silva, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: "Brechas en el sector educación en el plan bienvenido: Perú al 2021", para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación Inicial a la señora Sara Castrejon Valdez.

A las OCHO horas TRINENTA minutos y de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación de jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo QUINCE.

Por tanto, Sara Castrejon Valdez, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le cupida optar el Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación Inicial.

Siendo las OCHO horas con CINCUENTA minutos, el presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

  
Dr. Segundo Alburquerque Silva  
Presidente del Jurado

  
Dr. Andy Kid Figueroa Cárdenas  
Secretario del Jurado

  
Mg. Ana María Javier Alva  
Vocal del Jurado

## **DEDICATORIA**

A mi adorada familia, quienes motivan e impulsan permanentemente mi desarrollo personal y profesional.

A mis estimados docentes de este programa de segunda especialidad, quienes con su ejemplo y virtudes contribuyeron al logro de mis metas.

## INDICE

<b>DEDICATORIA</b> .....	4
<b>RESUMEN</b> .....	7
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	8
<b>CAPÍTULO I</b> .....	10
<b>DE LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE TRABAJO</b> .....	10
<b>CAPÍTULO II</b> .....	11
<b>DE LOS CONCEPTOS PRELIMINARES</b> .....	11
<b>2.1. De la presentación del plan</b> .....	11
<b>2.2. Del enfoque metodológico del plan</b> .....	12
<b>2.3. De las políticas de acuerdo nacional</b> .....	12
<b>2.4. Visión compartida de futuro para el siglo XXI</b> .....	13
<b>CAPÍTULO III</b> .....	14
<b>DE LA CONCEPCIÓN ESTRATÉGICA</b> .....	14
<b>3.1. La responsabilidad del estado en la concepción estratégica</b> .....	14
<b>3.2. La educación como concepción estratégica</b> .....	14
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	16
<b>LAS MEGATENDENCIAS</b> .....	16
<b>4.1. La globalización</b> .....	16
<b>4.2. La democracia global</b> .....	17
<b>4.3. Las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet</b> .....	18
<b>4.4. El surgimiento de nuevas potencias económicas</b> .....	19
<b>4.5. La cuenca del pacífico, nuevo eje del comercio mundial</b> .....	19
<b>4.6. El envejecimiento demográfico y la migración internacional</b> .....	19
<b>4.7. Crecimiento de megaciudades</b> .....	20
<b>4.8. El cambio climático</b> .....	21
<b>4.9. La preocupación por el ambiente y la preferencia por los productos naturales</b> .....	21
<b>4.10. El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética</b> .....	22
<b>4.11. El desarrollo de la nanotecnología y la robótica</b> .....	23
<b>CAPÍTULO V</b> .....	24

<b>BRECHAS EN EL EJE ESTRATÉGICO 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.....</b>	<b>24</b>
<b>5.1. Análisis de la situación actual con miras al bicentenario .....</b>	<b>24</b>
<b>5.1.1. La calidad de la educación técnico profesional.....</b>	<b>25</b>
<b>5.1.2. La calidad de la educación técnico profesional .....</b>	<b>29</b>
<b>5.1.3. Educación inclusiva.....</b>	<b>30</b>
<b>5.1.4. Educación bilingüe intercultural .....</b>	<b>32</b>
<b>5.2. La desnutrición crónica y su impacto en la educación.....</b>	<b>35</b>
<b>5.3. Las agrupaciones sindicales de docentes frente al bicentenario .....</b>	<b>36</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>39</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>40</b>

## **RESUMEN**

Esta monografía tuvo como finalidad hacer conocer las brechas en el sector educación referidos en los objetivos del Plan bicentenario: Perú 2021 para lo cual se analizaron diversos documentos con la finalidad de establecer donde se encuentra el país, analizando el contexto histórico y el escenario que se presenta para el logro de los objetivos al 2021. se analizó también el contexto que generan las megatendencias en el sector educación, los escenarios presentes y futuros para encontrar las brechas al momento actual y proyectarlas, previo análisis al escenario del bicentenario. Se concluyó que a pesar de los esfuerzos por avanzar en el sector educación, resulta muy difícil afirmar que se llegarán a cumplir con los objetivos del plan bicentenario.

**Palabras claves:** Plan bicentenario, brechas, sector educación

## INTRODUCCIÓN

Este próximo 21 de julio de 2021, el Perú cumplirá doscientos años de vida republicana, sin duda alguna, será la fecha más conmemorativa más importante de los últimos años.

Estos doscientos años de independencia, podría ser una inmejorable oportunidad para que los peruanos puedan demostrar ante los ojos del mundo ser una sociedad que avanza hacia la mejora de la calidad de vida de desarrollarnos y que se sobrepone a la pobreza y la aparente precariedad institucional producto de los conocidos actos de corrupción que han azotado las estructuras sociales del país.

Para tener motivos que celebrar se deben evaluar críticamente cuanto se ha avanzado, es decir, medir los logros como sociedad tomando en cuenta las estructuras que la componen en lo económico, social, político y ahora, como tema ineludible, lo ambiental.

El Plan bicentenario, Perú al 2021 es un documento que nace y fue aprobado como consecuencia del acuerdo nacional en el CEPLAN (Centro Nacional de planeamiento Estratégico), fue publicado el 21 de marzo de 2011, en él se consignan los “ejes estratégicos”, los lineamientos, prioridades y programas, que deben ser articulados en todos los niveles del estado como elementos direccionadores y orientadores de las decisiones y acciones del Estado con la finalidad de concluir en la consecución de las metas de desarrollo al 2021, en un escenario ahora de corto plazo, en el que se deben evidenciar mejoras así como la superación de los inhibidores sociales que limitan el desarrollo de nuestro país.

A la fecha se puede, en un escenario optimista, tener un panorama general de la situación en el sector educación en relación con el cumplimiento cronológico del Plan bicentenario, Perú al 2021 y quizás puede resultar contraproducente, pero real,



que los objetivos planteados en relación al cumplimiento de las metas y objetivos en este sector no serían alcanzados, evidenciándose brechas que, en este documento serán convenientemente evaluados críticamente para ser puestos a consideración de los tomadores de decisiones en los niveles de estado que correspondan.

## **CAPÍTULO I**

### **DE LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE TRABAJO**

**Objetivo General:**

Analizar el avance del segundo eje estratégico del plan bicentenario

**Objetivo específico 1:**

Contextualizar de manera general el involucramiento de los docentes dentro de los objetivos del segundo eje estratégico del plan bicentenario

**Objetivo específico 2:**

Observar la eficiencia el programa Qali Warma dentro de los objetivos del segundo eje estratégico del plan bicentenario

**Objetivo específico 3:**

Identificar el comportamiento de los sindicatos de docentes dentro de los objetivos del segundo eje estratégico del plan bicentenario

## CAPÍTULO II

### DE LOS CONCEPTOS PRELIMINARES

#### **2.1. De la presentación del plan**

Según (Armijo, 2018), doctora en el área de políticas presupuestaria y gestión pública de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), conceptualiza a la planeación estratégica como una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones, en este sentido, es necesario que el Perú como país que busca su desarrollo oriente sus acciones para encaminar el quehacer de las instituciones que son parte de su estructura pública en el recorrido del camino hacia el futuro para así tener la flexibilidad como una característica que deben tener de adaptarse a la vorágine de los cambios que se desarrollan a velocidades exponenciales para satisfacer las demandas de sus ciudadanos en un entorno social cada vez más exigente orientando los esfuerzos del estado a para lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se provee.

Es decir, la Planificación Estratégica es un proceso sistemático que gravita su accionar en la práctica de la correcta formulación y establecimiento de objetivos que deben ser convenientemente priorizados, definidos con claridad para obtener como resultados los caminos a seguir, es decir lo que serían de acuerdo con el planeamiento estratégicos, los cursos de acción o estrategias.

El Plan bicentenario, Perú al 2021, se formula con la finalidad de contar con un plan estratégico que convierta al Perú en un país desarrollado, democrático y cohesionado socialmente, ha sido un proceso que recogió dos años de trabajo que involucró además el esfuerzo participativo y que de manera colegiada de

profesionales en el planeamiento estratégico eligiendo para ello a propósito el año dos mil veintiuno, año en que conmemoramos el bicentenario de nuestra independencia, situación más que propicia para generar una reflexión en la situación que como sociedad habremos alcanzado (Cárdenas, 2011, pág. 2).

Otro sustento que justifica y da consistencia a este plan, está en la Declaración Universal de Derechos humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, para ello define seis ejes estratégicos:

- (i) Derechos fundamentales y dignidad de las personas
- (ii) Oportunidades y acceso a los servicios
- (iii) Estado y gobernabilidad
- (iv) Economía, competitividad y empleo
- (v) Desarrollo regional e infraestructura
- (vi) Recursos naturales y medio ambiente

## **2.2. Del enfoque metodológico del plan**

Desde el año 2011, año en que entró en vigencia el plan bicentenario, se trabajó a largo plazo (diez años) las políticas de desarrollo a seguir por el Perú hasta el año dos mil veintiuno, para ello se ha venido sustentando en las principales variables macroeconómicas que definen el escenario futuro probable tomando en consideración información sistematizada de la economía peruana recogidos entre los años 1986 hasta el 2009 con un enfoque en resultados que ha obligado al involucramiento de todos los sectores del estado así como de las regiones en los diferentes niveles de gobierno.

## **2.3. De las políticas de acuerdo nacional**

Son treinta y un Políticas de estado los que el Acuerdo Nacional consideró aprobar, estas orientan los objetivos nacionales, las políticas y las metas y acciones

a llevar a cabo y que han sido incluidas en el plan agrupándolos en cuatro ejes temáticos:

- (i) Democracia y estado
- (ii) Equidad y justicia social
- (iii) Competitividad del país
- (iv) Estado eficiente, transparente y descentralizado

#### **2.4. Visión compartida de futuro para el siglo XXI**

De acuerdo con el (CEPLAN, 2011), en el Plan bicentenario se consigna lo que se ha denominado como visión:

*“Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía.*

*Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial.*

*La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental”.*

## CAPÍTULO III

### DE LA CONCEPCIÓN ESTRATÉGICA

El plan bicentenario, Perú 2021 tiene como objetivo central, como se mencionó anteriormente, la vigencia de los derechos fundamentales y de la dignidad de las personas, por eso se pretende planificadamente la erradicación de la pobreza, eliminación de las barreras sociales, aquellas que se refieren al género, a las diferencias culturales, esto requiere la implementación de políticas, el acceso universal a los servicios básicos como la educación que uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la sociedad.

#### **3.1. La responsabilidad del estado en la concepción estratégica**

El jurista alemán (Zachaire, 1830), de la escuela exegética, en su libro: Los derechos y obligaciones de los Estados respecto a sus poblaciones, grafica de manera magistral la responsabilidad que tienen los estados para el desarrollo de su sociedad, tomando como prioridad la calidad de vida que este tiene como responsabilidad otorgar a sus ciudadanos a través del desarrollo de políticas de estado, lo resume en su frase “...*el gobierno tiene un deber que es superior al de pagar sus deudas y que es el de mantener vivos a sus ciudadanos*” (pag. 67).

(Dominguez, 2015, pág. 100), en su libro: “Los derechos humanos como límites a la democracia”, en Los Derechos Humanos en el siglo XXI, indica que los principales servicios que debe proveer un estado y con calidad para su desarrollo de sus ciudadanos son: (i) la educación, (ii) la salud y (iii) la vivienda.

#### **3.2. La educación como concepción estratégica**

Es bien sabido que el acceso a la educación, es un derecho fundamental que tiene el ser humano, este es derecho está amparado en la (Constitución política del Perú, 1993), en sus artículos 13° y 14°, en ese sentido, el estado promueve y garantiza el acceso a la educación; en el Plan bicentenario: Perú 2021, se plasma a la educación como la necesidad imperativa que toda persona tiene para su desarrollo individual, el mejoramiento de su calidad de vida a través de la mejora económica que, a través del acceso a este derecho se da, incluyendo el desarrollo de valores éticos que demanda una sociedad inclusiva acorde con las exigencias de una sociedad que se desarrolla en un contexto global cada vez más exigente y competitivo.

## CAPÍTULO IV

### LAS MEGATENDENCIAS

(López, 2019), en su libro: Las megatendencias en el contexto global, postula que estos son fenómenos sociales, económicos, políticos, a los que se hacen necesarios darle una mirada en un contexto de largo plazo porque estos van a definir el futuro de los individuos como parte de la sociedad, en contextos regionales, países en función y de la forma cómo los mismos responden a ellos.

Es perceptible que hoy es día los cambios se producen cada vez más rápido ya sea por el desarrollo exponencial de la tecnología o por el interés del ser humano por ser parte de lo que (Drucker, 2013) ya mencionaba en su libro “La era de la discontinuidad” al referirse a la noción de “sociedad del conocimiento” allá por el año 1969; el Perú y su sociedad dentro de este contexto global y las megatendencias que se determinan por la coyuntura mundial altamente dinámicas influyen de manera directa en el comportamiento y y el desarrollo de las actividades humanas, situación que sin duda alguna condicionan el desarrollo del Perú como país, representando en muchos casos, convenientemente gestionados, situaciones y oportunidades favorables para el desarrollo o en el otro extremo, serias dificultades que deben ser enfrentadas de manera responsables por los gobiernos. Para ello resulta importante conocerlas a profundidad y cómo estás son capaces de impactar el desarrollo y los objetivos nacionales. Según el (CEPLAN, 2011), las megatencias de mayor gravitación son:

#### **4.1. La globalización**

(Friedman, 2014) en su libro “The Lexus and the Olive Tree: Understanding Globalization”, postula que este fenómeno ha dividido a la historia



en tres (03) periodos importantes: (i) globalización 1.0, que marca su inicio en la conquista de América suscitada en 1492, (ii) globalización 2.0, que empezó con la revolución industrial a la primera aparición de la internet, (iii) globalización 3.0, marcado por el inicio del tercer milenio, en el que da cuenta de la plena conexión entre el mundo occidental con el oriental.

Este fenómeno también conocido como mundialización: genera las pautas para el desarrollo de las comunicaciones que generan interdependencia entre las sociedades de los países generando tendencias comunes en todos los campos de la actividad humana, esto ha traído como consecuencia a las sociedades del mundo globalizado uniformidad en sus economías basadas en los procesos de producción generándose y generalizándose los movimientos de capital a escala mundial, con empresas transnacionales y gobiernos de los países con escaso o nulo poder que van perdiendo la autonomía para manejar sus políticas internas.

La educación no es ajena a este fenómeno, hoy en día podemos observar que se vienen desarrollando estrategias para generar educación virtual, dando la posibilidad a los estudiantes a poder elegir estudiar en cualquier parte de planeta sin necesidad de asistir físicamente a las instituciones educativas en todos los niveles ya sea para acceder a la educación escolar o superior universitaria y pre y posgrado, inclusive la tendencia se viene dando, por ejemplo cada vez más la virtualización en la educación de nivel superior y sin lugar a duda, en un futuro muy próximo hablaremos de las universidades no como un lugar físico si no virtual con grados académicos con fecha de caducidad y/o renovables producto del desarrollo del conocimiento y las investigaciones científicas.

#### **4.2. La democracia global**

(Patomäky & Teivainen, 2008), nos hablan en su libro: La democracia global, que hoy en día resulta muy difícil no hablar en modelos democráticos en los países que no se refieran a elecciones o participación ciudadana, esto en dado a un contexto globalizado donde los integrantes de las sociedades intervienen en la toma de

decisiones de los estados para propugnar una convivencia en la que todos sus integrantes se guíen por principios de igualdad y libertad, las instituciones del estado velen por el bienestar de los ciudadanos y se vean fortalecidas porque están consolidadas en un estado de derecho.

También se puede observar que cada vez son más los estados que en atención a esta megatendencia, firman tratados y convenios como parte de la globalización, en donde enfatizan temas de los derechos, sean estos civiles, políticos, sociales e ineludiblemente los temas ambientales, el cambio climático ya no es una utopía ni una fantasía, hoy vemos que el planeta está casi por llegar, según los científicos a un punto sin retorno, los inviernos son más fríos y los veranos son excesivamente más calientes, tanto que afectan la convivencia de las especies de animales, afectan toda forma de vida y del ser humano mismo.

#### **4.3. Las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet**

Hoy en día las comunicaciones han evolucionado por el constante desarrollo de la tecnología, desde los chasquis en el incanato, pasando por el telégrafo, el teléfono, la radio, la comunicación satelital, hasta la digitalización y uso masivo de las redes que pueden darse gracias a la internet, este último medio es el preferido por los agentes económicos mundiales para el desarrollo de sus actividades.

La educación también ha sido impactada por esta megatendencia, los ambientes donde se imparte la educación ha ido sufriendo transformaciones tanto como las estrategias y las tecnologías de información han ido evolucionando. Hoy en día mucho se refiere a la “sociedad de la información” porque las nuevas generaciones van adoptando su cultura en relación al desarrollo tecnológico y es tarea de los gestores educativos adecuar sus modelos acordes con esta megatendencia. (Pérez & Florido, 2017, pág. 39).

#### **4.4. El surgimiento de nuevas potencias económicas**

Hoy en día podemos ver que existe una guerra económica entre las potencias económicas mundiales, por el continente asiático esta China, mientras por el occidente Estados Unidos de Norteamérica, esta situación conlleva a que los países busquen protección a través de alianzas estratégicas para garantizar su supervivencia y desarrollo como estados, el grupo BRIC conformado por Brasil, Rusia, India y China, es un claro ejemplo que apuestan por sus respectivos estados con economías con mayor potencial en el mediano y largo plazo, para el Perú, en la medida que tenga la capacidad para adscribirse convenientemente en el escenario mundial en este contexto, podrá tener una mayor capacidad y poder de negociación que lo permitirá insertarse y posicionarse en el mercado mundial para ofertar la diversidad de sus productos que podría ofrecer.

#### **4.5. La cuenca del pacífico, nuevo eje del comercio mundial**

Los últimos tiempos han dado la razón a los estudios en las ciencias económicas, la cuenca del pacífico viene acaparando las principales rutas en el intercambio comercial que se da entre le Asia y el continente americano, es aquí donde se articulan económicamente las principales economías del mundo con excepción de las europeas. Perú es miembro de la APEC, como país se ha puesto a la vanguardia de los países de la región para aprovechar esta oportunidad global de desarrollo en un contexto de desarrollo y competitividad económica

#### **4.6. El envejecimiento demográfico y la migración internacional**

Actualmente se viene un fenómeno donde la población del mundo va en crecimiento en los países con economías incipientes o llamados de manera ortodoxa como pobres, mientras la pirámide demográfica en los países desarrollados se está invirtiendo, esto traerá como consecuencia que los pobladores de los países pobres emigren hacia los ricos que demandarán de mano de obra produciéndose la fuga de talentos o cerebros, situación que obligara a

los países a establecer medidas restrictivas o a través de incentivos poder retenerlos.

Se puede también apreciar que la educación técnica está siendo postergada por la demanda que va en disminución en relación a la demanda de carreras profesionales, esta situación va a conllevar una posible escasez de mano de obra calificada.

#### **4.7. Crecimiento de megaciudades**

Se está observando que se está dando un desarrollo de las llamadas megaciudades, es decir metrópolis con más de diez millones de habitantes, esto está trayendo como consecuencia un serio problema para el estado para proporcionar servicios básicos a la población que habite en ellas, crisis vehicular y el aumento en la delincuencia, sin duda alguna representa un reto para el estado ya que para el 2021, en la celebración del bicentenario de la independencia, Lima metropolitana convertida en una mega ciudad ya está presentando estos problemas sociales, por lo que a menos de dos años, la población aún espera que exista un equilibrio y un ordenamiento, el plan de restricción vehicular “pico y placa” se viene aplicando con relativo éxito, de esta forma se pretende ordenar el caótico tránsito en la ciudad de Lima, pero resulta inverosímil y arriesgado asegurar que esta sea una solución a la falta de infraestructura.

La educación sin duda alguna juega un papel preponderante para que, llegado el bicentenario se logren los objetivos, ya que el problema del tránsito no sólo es por la cantidad de vehículos que circular por arterias en la ciudad capital, se suma la falta de infraestructura y sobre todo la falta de educación vial en los peatones y conductores que genera una cultura donde prima la ley del más vivo.

#### **4.8. El cambio climático**

Los efectos del calentamiento global sin duda alguna va a impactar a todos los países del mundo, este se produce por el llamado efecto invernadero que se produce por la generación de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) generado por la quema de combustibles fósiles, con la consecuencia del derretimiento de las capas polares, la disminución de los glaciales. El Perú es uno de los países más vulnerables al cambio climático, con la disminución de los glaciales, se pronostica una crisis por el agua que deben abastecer a las ciudades de Perú con mayor densidad poblacional y que se ubican en el corredor de la costa.

Uno de los sectores que serán impactados de manera negativa con consecuencias imprevisibles es el sector agrícola, se generarán microclimas desconocidos, cambiando la temporalidad de los sembríos por las cada vez menos previsible lluvias estacionales, afectando los sembríos, las cosechas y generándose una crisis alimentaria.

La educación también está jugando un papel importante promoviendo en los pobladores el desarrollo de conciencia por la preservación de la vida en nuestro planeta, es imposible hoy en día separar la educación del calentamiento global.

#### **4.9. La preocupación por el ambiente y la preferencia por los productos naturales**

Los países del mundo vienen trabajando en políticas para preservar el medio ambiente, promoviendo mecanismos legales que regulen diversos instrumentos que contribuyen a la gestión ambiental del país. (Ley N° 28611, 2013).

Este tipo de lucha está empoderando a los grupo ambientalistas, lo que ocasiona que el estado vea limitado sus acciones y decisiones referente a este tema

que están ocasionando obstruccionismo en las actividades económicas, generando y promoviendo situaciones de conflictos sociales medio ambientales imponiendo voluntades mediante operaciones de desinformación.

La educación en el Perú, tendrá que jugar un papel racionalmente responsable por tener la obligación no sólo por desarrollar conciencia medioambiental, si no por desarrollar conocimiento informado basado en investigaciones científicas que le permita a cualquier ciudadano o poblador de cualquier zona del Perú, tomar sus propias decisiones referente a las posiciones autónomas frente a cualquier actividad económica que se genere por el rubro extractivo.

#### **4.10. El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética**

He Jiangkui, científico chino, publicó a través de la plataforma youtube, la edición genética de embriones de gemelas para borrar de su código la posibilidad de ser contagiadas por el virus de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), esto generó un gran escándalo en la comunidad científica por la manera en la que se dio a conocer al mundo esta proeza.

El desarrollo biotecnológico está relacionado con mejorar, mediante la ciencia tanto las especies de flora como de animales que aporten sustantivamente al desarrollo del hombre, es decir, mejorarlos en función a sus necesidades.

Mediante la educación se debe desarrollar un escenario ético donde se pueda interrelacionar experiencias, novedades, descubrimientos que ayuden a mejorar las especies sin caer en conflictos que, por razón o justificación de la ciencia, generar especies que quizás provoquen catástrofes en la humanidad al no ser convenientemente y científicamente gestionadas.

#### **4.11. El desarrollo de la nanotecnología y la robótica**

El mundo contemporáneo y sus sociedades enfrentan el desafío de adecuarse al desarrollo tecnológico pero a escalas nanométricas, desde que Richard Feynman en el año 1959 en su conferencia denominada “Hay mucho espacio en la parte inferior” originalmente llamado en idioma inglés (There’s Plenty of Room at the Bottom), pasando por el profesor Norio Taniguchi de la Universidad de Ciencia de Tokyo, quien usó la nanotecnología como concepto en el año 1974, usó los estudios de su antecesor Feynman para definir la nanotecnología como el cambio de materiales, ya sea átomo por átomo o molécula por molécula. (Taniguchi, 1974, pág. 48).

La aplicación de la nanotecnología se da en casi todas las disciplinas del conocimiento humano permitiendo beneficios de todo tipo, lo mismo que la cibernética que hará posible el uso de los robots en todos los procesos, desde los productivos hasta los domésticos inclusive como se está observando en la actualidad.

Sin embargo, el Perú como país cuenta en las entrañas de su territorio con minerales que son la materia prima para el desarrollo de estas tecnologías, situación que sin duda va a ser beneficioso de aprovecharse convenientemente esta situación.

Por otro lado el estado peruano deberá asumir un papel protagónico para promover la investigación, es necesario tener políticas de inversión para generar la infraestructura adecuada que permitan la promoción de la nanotecnología y la robótica, para integrarla como actividad económica y estar acorde con el desarrollo sostenible, siendo necesario, como se manifestó anteriormente, que el estado invierta en la educación tanto el generar capacidades en los docentes de todos los niveles educativos para que puedan estar a la altura de lo que demanda hoy el mundo moderno, a través de redes o asociatividad.

## CAPÍTULO V

### BRECHAS EN EL EJE ESTRATÉGICO 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

Este eje estratégico representa para nosotros como investigadores el punto medular de nuestro trabajo, el compromiso del Estado peruano para el 2021 es el acceso sin ninguna distinción para todos sus ciudadanos a los servicios fundamentales que provee con calidad, estos servicios están referidos a: (i) la educación, (ii) salud, (iii) agua y saneamiento (iv) electricidad, (v) telecomunicaciones, (vi) vivienda y (vii) seguridad ciudadana. Para alcanzar estos objetivos estratégicos es necesario la integración de esfuerzos tanto del sector público como del sector privado, no nos estamos equivocando cuando pretendemos establecer las brechas que en la actualidad existen a poco menos de dos años de conmemorar el bicentenario de la independencia. El Estado peruano en este plan ha considerado priorizar a la educación ofreciendo un servicio de calidad y combatir con firmeza el flagelo de la desnutrición, por lo que salta por sí solo la pregunta: ¿lo avanzado hasta el momento, nos permitirá alcanzar los objetivos en educación?, ¿Cuáles son las brechas? Brecha es la diferencia entre lo considerado y lo alcanzado, es la diferencia entre lo ideal frente lo real. (Delgado, 2019, pág. 63).

#### **5.1. Análisis de la situación actual con miras al bicentenario**

En el desarrollo del presente capítulo hacemos una evaluación de la situación actual en la educación en el Perú con miras al bicentenario, para lo cual tomamos información de cómo nos encontramos en aspectos puntuales, tomando en consideración el punto que dio inicio a este plan para establecer las probables brechas que nos permitan dilucidar cuán lejos estaremos de lograr el objetivo en



el año 2021 o si nos acercaremos y de ser prudente, pronosticar si lo vamos a lograr.

### **5.1.1. La calidad de la educación técnico profesional**

Estamos a puertas del periodo final estipulado para el cumplimiento del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, documento que nació como un horizonte que alinearía acciones estratégicas enfocadas en el desarrollo de nuestro país. Lógicamente, en este punto, somos capaces de evaluar la proyección trazada, a través de los logros obtenidos y de las tendencias que se esperan alcanzar, pretendiendo así determinar la sostenibilidad, consistencia y cumplimiento de los objetivos estratégicos entonces propuestos.

En este marco, la educación, asume un papel importante, como parte del segundo eje rector, oportunidad de acceso a los servicios; cuyo principal avance es el haber acortado la brecha existente en cuanto a universalidad y de manera más puntual, en referencia a la accesibilidad de la educación para todos; no obstante, esto ha acarreado una problemática nueva, relacionada a la calidad del servicio educativo, que pone sus miras en el abandono progresivo del asistencialismo, apostando por una visión habilitadora de ciudadanos, capaces de promover el desarrollo productivo, social y económico de país (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN], 2011).

En este sentido, la Educación Superior Tecnológica (EST), surge como un modelo educativo que incide directamente en el desarrollo productivo y nacional del país, y que evidentemente, atiende a una relación existente entre la oferta laboral y la fuerza laboral, dotando a esta última de competencias y habilidades que suplan las demandas que requiere la primera (Korea Institute for Development Strategy [KDS], 2015). En efecto, el Perú se vio en la necesidad de implementar reformas en el servicio educativo del nivel superior, a fin de regular y asegurar la calidad educativa, de esta manera, en el año 2016, se inicia la reforma de

la educación superior no universitaria, con la implementación de la Ley N° 30512 “Ley de Institutos y Escuelas Superiores y de la Carrera Pública de sus docentes”, que regula la creación, el licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización.

Se pretende entonces, atender a un diagnóstico situacional de la educación superior técnico profesional en el Perú, por tanto, es necesario partir del posicionamiento de esta modalidad a nivel mundial, así, Perú, en referencia al Índice de Competitividad Global (ICG), ocupaba el puesto 81 de 133 países, la meta que se esperaba alcanzar, pretendía al 2021, obtener el puesto 45, siendo el máximo referente en América Latina (CEPLAN, 2011); ahora bien, en referencia a este mismo indicador, al 2018, nuestro país estaba posicionado en el puesto 61, acercándose de manera tentativa a la meta propuesta; evidentemente, subir 16 puestos en tres años, no es obligatoriamente una falacia inalcanzable, sino que, habla de la necesidad de concretizar esfuerzos, por lo que se requiere de un gobierno capaz de articular los tres niveles del planeamiento; el nivel estratégico, el nivel táctico y el nivel operativo, y a través de estos, lograr una correspondencia tanto en la toma de decisiones, en la implementación de objetivos estratégicos y en la ejecución de los mismos que permita alcanzar los fines propuestos.

El Plan Bicentenario, propone lineamientos básicos, entre los cuales se encuentran, la mejora del acceso a la educación integral para todos, así como, la ampliación de la cobertura de instituciones superiores capaces de responder a las demandas locales y nacionales, atendiendo a la oferta de la bolsa laboral (CEPLAN, 2011), sin embargo, uno de los principales problemas que esta modalidad tiene, hace referencia a la atención de la demanda del mercado laboral, la cual no es satisfecha por las carreras ofertadas en los institutos y escuelas profesionales, una realidad, que puede entorpecer el logro de los objetivos propuestos. Es pues necesario, contextualizar los lineamientos asumidos en el nivel estratégico, con la finalidad de asegurar la correspondencia entre oferta y demanda laboral.

Por otro lado, la inversión educativa, ha atendido especialmente a los temas de accesibilidad y cobertura del sistema educativo, no obstante, existen claras deficiencias, pues, a pesar de que hubo un notable incremento de escuelas e institutos, los problemas relacionados a la calidad educativa, son cada vez más evidentes, sumándose además aspectos relacionados a la infraestructura y a la carencia de equipamiento (CEPLAN, 2011). Ahora bien, con la implementación de la nueva norma, y con miras al vital proceso de licenciamiento, se vienen subsanando estas brechas, asegurando las condiciones necesarias que determinen la tan anhelada calidad del servicio educativo.

En consecuencia, desde la creación de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), tanto los Institutos Educativos Superiores como las Escuelas de Educación superior, vienen implementando sus centros y emendando las observaciones vertidas, en consecuencia, se viene un proceso de licenciamiento al cual sólo han respondido hasta el 2018, 56 instituciones, regularizando la sobre oferta educativa que existía.

De igual manera, se evidenció que otro de los problemas que la educación técnico profesional acarrea, era la carencia actualización profesional y el perfil deficiente en relación a los docentes de esta modalidad (CEPLAN, 2011), al día de hoy, con la implementación de la Carrera Pública Magisterial, los docentes, debido a la meritocracia ahora vigente, vienen vivenciando un proceso de actualización y capacitación que permita la adecuación de un perfil competente, aunque la brecha del analfabetismo digital se hace presente, impidiendo el acceso a información de calidad, capacitación, investigación y a los mismos procesos pedagógicos. De la misma manera, esta realidad, podría afectar al lineamiento político que busca convertir a las IESP en centros de investigación científica e innovación tecnológica, puesto que, queda clara la deficiencia de profesionales capaces de desarrollar las metas e indicadores requeridos.

En la formación magisterial, las instituciones de educación superior, son parte del tan anhelado proceso de licenciamiento, rezagando a muchas que prefirieron omitir su presentación y por ende han cerrado sus puertas; éste, aún sigue un curso y viene fiscalizando de manera constante el cumplimiento de los criterios requeridos, de esta manera, aseguramos el cumplimiento de los estándares de calidad esperados respecto a infraestructura, calidad docente, capacitación y actualización permanente, capacidad de gestión, implementación de las TICs entre otras.

El Plan Bicentenario, contempla la creación de diversos programas estratégicos que sostienen acciones delimitadas al cumplimiento de los lineamientos, objetivos y metas, en este caso particular, es el *Programa de mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación universitaria y técnico profesional*, que busca puntualmente, la mejora de la competencia profesional capaz de satisfacer la oferta laboral, por lo que se vuelve una tarea importante, que las Instituciones de Educación Superior, respondan con una oferta educativa pertinente al desarrollo nacional y productivo (CEPLAN, 2011), por lo que evaluar el contexto sigue siendo imprescindible, una tarea cuyo llamado atiende a la inmediata atención del estado, los gobiernos regionales, gobiernos locales y de las mismas instituciones.

El análisis realizado, me permite vislumbrar algunas falencias en la implementación de acciones estratégicas que evidentemente no aportarán para el cumplimiento del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021; puntualmente, he de señalar, que la principal, se debe a que no existe una articulación entre los niveles del planeamiento estratégico, es decir, existe un quiebre entre la concepción, la toma y ejecución de las decisiones, que imposibilita el cumplimiento total de lo ya dispuesto con anterioridad, y pese a que hubo un avance en cuanto a cobertura, ubicación en el ICG, mejora de los perfiles docentes y fiscalización de la implementación del servicio educativo, aún quedan brechas importantes; respecto a que la demanda laboral no responde a la oferta educativa,

además de que, los contextos no han sido tomados en cuenta en este proceso y finalmente, lo que podría ser el desfase más grande, el alto índice de analfabetización digital presente en la formación profesional docente y en la propia carrera magisterial. Concluyo entonces, en que, las metas propuestas, pese a haber obtenido un avance importante, no lograrán su consecución al término del año 2021, por lo que es de vital importancia la formulación de un nuevo Planes estratégico, cuya visión y misión permita la mejora del sistema educativo peruano.

### **5.1.2. La calidad de la educación técnico profesional**

El estándar de inversión en Perú respecto al gasto anual en las universidades estatales es menor que el de los países desarrollados (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN], 2011). Es por ello que, mientras la asignación de un capital importante a la educación superior universitaria no esté sobre el promedio a nivel internacional, seguiremos ubicándonos en una situación de desventaja frente a las naciones emergentes y al logro de resultados nacionales planificados que se espera obtener hasta el 2021.

Desde esta perspectiva, la escasa inversión en educación superior, su inadecuada distribución respecto a los objetivos estratégicos y la falta de continuidad de las políticas educativas para el logro de calidad educativa a través del tiempo, limitaría alcanzar el potencial individual de cada ciudadano y su adecuada participación en sociedad, siempre que no se priorice desde ahora la formación de capital humano.

Las universidades peruanas han permitido una dinámica económica y social con la liberación de un porcentaje amplio de la masa crítica y productiva local. La diversidad de realidades educativas en este contexto hace difícil un análisis en paralelo de los entornos heterogéneos de aprendizaje (Rodríguez & Montoro, 2013). Otro factor perceptible ha sido hasta hace poco el aumento sin una rigurosa regulación de la oferta en educación superior, en su mayoría privadas,

a consecuencia de la demanda de este servicio (Alarcón Diaz & Flores Ledesma, 2018).

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU-, a través del proceso de licenciamiento, actualmente permite el funcionamiento de 78 instituciones que ya se sometieron a esta evaluación. Al momento hay miles de estudiantes que se encuentran a la espera de que su casa superior de estudios complete este proceso. Esta incertidumbre es consecuencia de la permisividad de la legislación previa a la creación de la SUNEDU, la que también ha perjudicado la competitividad del país al no tener en cuenta el nivel profesional de los egresados de las instituciones que definitivamente no cumplirán con las condiciones básicas de calidad exigidas por la nueva ley universitaria N° 30220.

Este déficit en calidad profesional se da en simultáneo con la distribución de los profesionales por ocupación principal. El informe de CEPLAN indica una mayor cantidad de profesionales ligados a las humanidades, en contraste al porcentaje menor de profesionales en ramas de ciencia y tecnología (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2011).

En conclusión, no existe dentro de las políticas públicas un panorama favorable para alcanzar los objetivos del Plan Bicentenario, aun cuando los esfuerzos estatales se hayan enfocado en alcanzarlos. Hace falta especialistas en el sector educativo, dispuestos a conocer vivencialmente los entornos educativos superiores a nivel nacional y a involucrarse en la mejora continua de las universidades peruanas.

### **5.1.3. Educación inclusiva**

Gracias al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) Ley N° 27050 (1999) se ha logrado registrar un buen número de personas con discapacidad en nuestro país, emitiéndoles el certificado de discapacidad, documento de importancia

para los ciudadanos con habilidades especiales que les reconoce sus derechos y les permite gozar de algunos beneficios.

El MED a través del D.S. 026-2003-ED (2003) promulga la “Década de la Educación Inclusiva 2003-2012”, que dispone la ejecución de planes estratégicos, convenios institucionales, programas y proyectos que promuevan y garanticen una Educación Inclusiva. (DIGBE, 2012)

Uno punto importante dentro de la política educativa inclusiva ha sido el “Plan Piloto de Inclusión Progresiva de niños, niñas y jóvenes con discapacidad”, lo cual ha permitido elaborar lineamientos básicos para promover un gran cambio en el currículo educativo, implementando y desarrollando procesos pedagógicos en las diferentes instituciones educativas inclusivas basándose en mejorar la cobertura y la calidad. (DIGBE, 2012)

En nuestro país, la educación inclusiva, busca eliminar las barreras al acceso a un aprendizaje y participación en escuelas regulares las cuales debe estar capacitadas para poder satisfacer las necesidades específicas, lo cual es uno de los objetivos de nuestra sociedad la que busca ser más justa para todos. En el 2012 un 92.4% de personas con alguna discapacidad aun no contaban con el certificado y carnet de CONADIS.

En la lucha para el acceso a una educación inclusiva con visión al 2021, se ha visto un gran avance, podemos ver que los docentes se están capacitando para acoger en sus aulas alumnos inclusivos y poder brindarles así una educación de calidad, las instituciones educativas en la actualidad cuentan con el apoyo del SAANEE lo que permite lograr un buen trabajo con los estudiantes.

En el ámbito educativo se han desarrollado diversas adaptaciones metodológicas y curriculares lo que ha permitido disminuir las barreras para alcanzar una educación inclusiva. El estado peruano en la actualidad busca garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes con alguna discapacidad en las aulas, brindándoles materiales, mobiliarios y ambientes adecuados, que les permita alcanzar una educación de calidad.

Los docentes al tener actualizado los datos de los estudiantes con NEE en el sistema SIAGIE, han permitido a esta población estudiantil contar con una evaluación acorde a su discapacidad. Podemos ver que el Ministerio de Educación desde el año 2014, viene promoviendo la participación progresiva de ésta población en la evaluación censal y en el 2017 se ha intensificado esta labor. (MINEDU, 2019)

Todo el tema relacionado a una Educación Inclusiva ha llevado a poner en tela de juicio el tema de la discapacidad buscando así contribuir a generar un marco jurídico adecuado para velar por sus derechos, se ha incrementado el presupuesto relacionado a la atención a éste sector de la población antes olvidado, se ha logrado involucrar a los Gobiernos Regionales y Locales en temas de inclusión y se han creado alianzas estratégicas entre diferentes instituciones del estado que permiten reconocer los derechos de las personas con discapacidad.

#### **5.1.4. Educación bilingüe intercultural**

“La educación que queremos para el Perú” al leer esta frase encabezada en el Proyecto Educativo Nacional, muchas buenas intenciones llegan a nosotros. Según el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) la educación ambicionada forma personas íntegras, de pensamiento crítico, con competencias y habilidades desarrolladas, capaces de respetar sus derechos y obedecer sus



responsabilidades, conscientes de su interrelación con las personas y el mundo que los rodea, dotados tanto de iniciativa como de emprendimiento y personas sin exclusión (Ministerio de Educación, 2016)

La convicción de que la educación es la única llave que nos abre el horizonte hacia las nuevas sociedades de conocimiento (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, 1996) que además cumple con las aspiraciones hacia el progreso y el bien común, no son más que verdades utópicas mucho más aún para un prodigioso país que cubre todo requisito indispensable para un eficiente y sostenible desarrollo.

Si tomamos a nuestra cultura, ¿o sería mucho más propio referirnos a *nuestras culturas*? En efecto, somos una sociedad multicultural, llena de conocimiento, costumbres y experiencias enriquecedoras, que deben ser vistas como una ventaja para el aprendizaje recíproco. Culturas que además de ampliar nuestras fuentes de conocimiento, mantienen también una población deseosa por salir y empoderarse del mundo al que pertenecen. Ahora pues, como país que busca reestructurarse en una educación bilingüe intercultural nos preguntamos ¿Dónde empezamos? ¿Dónde estamos? ¿Qué buscamos?

Haciendo una comparación estadística desde el año 1993 al 2006 es notable la mejora en la cobertura educativa de la población indígena con niños y jóvenes entre 6 y 12 años, no obstante, este informe arrojó una bolsa de niveles preocupantes de la cobertura entre estudiantes de 3 a 5 años (CEPLAN, 2011). En la educación superior ocurre un mismo panorama donde son sólo los institutos pedagógicos y tecnológicos los más próximos a atender esta población, siendo aún más escasa para la preparación de docentes indígenas en una educación bilingüe intercultural que atienda a las poblaciones con la misma lengua (Rivera & Zegarra Leyva, 2004) con el propósito tácito de eliminar

brechas educativas. Las oportunidades se siguen acortando cuando mencionamos estándares geográficos de accesibilidad y calidad educativa.

Para el año 2007 bajo el gobierno del Dr. Alan García Pérez se hizo la aprobación de una de las políticas de estado más notables e ideológicas en la reestructuración educativa luego de todos los desgarros que sufrió nuestra educación con resultados de secuelas catastróficas. Posteriormente, el nuevo enfoque de la educación para todos, resaltó la importancia de priorizar la atención de las necesidades educativas dando la misma relevancia a los derechos de cada persona (Fondo de las naciones unidad para la infancia, 2008). Y ahora, nuestra ley de educación recientemente promulgada en el año 2018 enfatiza la educación como derecho, brindada con calidad para todos y su universalización de la Educación Básica (art. 3 y 13).

Partiendo de estas gobernanzas el avance ya se está haciendo cada vez más perceptible superficialmente en cobertura y generalidad. El tener un punto de inicio en el conocimiento y revaloración de las culturas peruanas además de jugar un papel determinante en el objetivo propuesto, es un imperativo ético incapaz de desligarse de la consideración de nuestros pares (CEPLAN, 2011). Universidades “comprometidas” con acortas diferencias, generan nuevos proyectos para llegar a los poblaciones indígenas y mejoras sus estándares educativos y aunque los pobres estándares de calidad que ofrecen no cubren las aspiraciones de calidad educativa por ser cortoplacistas, cuanto menos presentan una breve visión de otras realidades. Todas estas oportunidades de cambio son una realidad visible, las perspectivas en educación bilingüe intercultural están teniendo merecidos cambios que acortan las disparidades en equidad y oportunidades para todas y todos, empero no a los niveles esperados para el bicentenario.

## **5.2. La desnutrición crónica y su impacto en la educación**

La desnutrición crónica infantil en el Perú en 1991 afectó a un 36.5% de niños menores de 5 años es por ello que se convirtió en una gran problemática del país, por ello el gobierno elaboró estrategias y creó programas para poder disminuir y erradicar la desnutrición ya que es un factor que contribuye al bajo nivel de aprendizaje escolar además de ser un problema de salud, especialmente en ciudades con alta cantidad de población rural (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2011)

Para el 2017 esta cifra disminuyó en un 12.2%, donde se puso en marcha programas donde se otorgaba nutrientes y micronutrientes a gestantes y niños menores de 2 años además de desayunos escolares nutritivos, el Perú tuvo un avance considerable al respecto siendo reconocida por fundaciones internacionales tomándolo como ejemplo de superación y perseverancia otorgándole el crédito a sus gobernantes de todos esos años. Así como hemos podido evidenciar cada campaña electoral tenía como uno de sus puntos principales erradicar la desnutrición infantil, por lo que los candidatos firmaron compromisos donde debía ser una prioridad la disminución de la desnutrición, dando resultados favorables por ello se observó un promedio anual de 1% menos en los últimos 10 años (Gates, 2017)

El actual gobierno tiene como meta llegar a un 6.4% para el 2021, si nos guiamos de la tendencia de la tasa de declive tan solo llegaremos al 10%, esperamos que el Plan de lucha contra la desnutrición y la anemia hasta el 2021 pueda ayudarnos a reducir más estas cifras ya que está incluyendo más al sector educativo para impartir conocimiento sobre la buena alimentación que no necesariamente tiene que ser costosa sino balanceada, involucrando al sector de educación se llegará a los lugares más lejanos del país. Si se logra erradicar la desnutrición contribuiremos al mejor aprendizaje estudiantil, a la disminución de enfermedades infantiles y por ende disminuirán los gastos en estos sectores.

### **5.3. Las agrupaciones sindicales de docentes frente al bicentenario**

El SUTEP (Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú) nace como una respuesta a una necesidad histórica en la década de los 70, en aquel entonces existían el Frente Clasista Magisterial (FCM), Comité Magisterial de Unificación y Lucha (COMUL), sindicato de maestros de primaria, de secundaria, de educación física, etc. Todos tenían direcciones distintas, el FCM orienta sus esfuerzos hacia luchas ideológicas y políticas, no direccionando hacia la educación como finalidad. El COMUL realizó un planteamiento de unidad sindical. De esta forma surgen los SUTES y el 06 de agosto de 1972 surge el SUTEP en el Congreso de Unificación del Magisterio realizado en Cusco (SUTEP, 2019).

El objetivo principal del SUTEP es luchar y conquistar reivindicaciones para el magisterio y pueblo peruanos. A través de huelgas nacionales en la década de los años 80 logra importantes conquistas, entre ellas, la Ley del Profesorado 24029, nombramiento de docentes contratados, además logra la aprobación de la Ley 25212 que modifica la ley del profesorado para generar estabilidad laboral, nivel, cargo, lugar, turno y centro de trabajo. Todos estos logros por parte del SUTEP, se han visto como una amenaza para los gobiernos, los cuales han iniciaron una pretensión divisionista; en el gobierno de Fujimori desconoce importantes logros, privatiza la educación, reducción del rol del maestro y desconocimiento de derechos sindicales (SUTEP, 2019). En los gobiernos siguientes se busca reducir la influencia del poder de convocatoria del SUTEP a través de mecanismos divisionistas.

Por otra parte, la cobertura educativa en el Perú se inicia a partir de la década de los años 50 en la que se expande la educación a todos los estratos al ser considerada como un derecho humano, es enorme la demanda social de la educación; sin embargo, esta expansión del servicio educativo no se ha visto acompañada de calidad debido a que somos un país diverso y muy extenso en términos geográficos y culturales, asimismo esta expansión ha generado una

atomización de los servicios educativos con la consecuente proliferación de instituciones educativas; en aquel entonces se ha privilegiado a la memorización y a obediencia irrestricta por parte de los estudiantes hacia los profesores. Todo ello estaba acompañado de muy bajas condiciones laborales, de infraestructura y curricular. Por lo tanto, a nivel social la demanda de la educación se ha centrado en el incremento del acceso obviando los contenidos y la calidad educativa. Además, se ha visto un incremento notable de profesores desde 1950 al año 2000 el cual se multiplicó por 13 (INEI, 2003). El deterioro de la calidad educativa se ha observado sobresalientemente en dos áreas: el contenido de la enseñanza y las condiciones materiales.

Los integrantes del SUTEP desde sus inicios han tenido una filiación política de izquierda, sus actividades se han llevado a cabo dentro de ideas relacionadas a su ideología, lo que generó que este sindicato sea visto como un grupo subversivo. Entonces la educación del Perú se ha visto como un sector intermedio entre la sociedad y el estado. Es en esta coyuntura; tal como se menciona en líneas atrás, el SUTEP centró sus labores en la generación de propuestas laborales y no pedagógicas y académicas; para lograr sus objetivos como sindicato ha tenido que ejercer un rol confrontacional con los gobiernos de turno. La demanda de los derechos de los docentes ha generado luchas y huelgas que no solo han convocado al sector educación, sino que su capacidad de convocatoria y liderazgo ha movilizó a muchos otros sectores del país; lo que ha sido visto como una oportunidad por grupos radicales para inmiscuirse y poder hacer incidencia de sus ideologías. Dentro de este sindicato, a lo largo de su historia de luchas, han participado muchos personajes cuyo accionar colinda con la heroicidad y otros que por sus ideologías favorecieron en cierto modo el surgimiento de la lucha armada por grupos de corte revolucionario.

En la actualidad el SUTEP cuenta con reconocimiento legal otorgado por el Ministerio de Trabajo (reconoce el derecho a la sindicalización), plantea lineamientos que buscan favorecer a la educación del Perú tanto desde la búsqueda de la mejora de las condiciones materiales de docentes y de los alumnos así como

de la calidad educativa, puesto que se muestra interés en mejorar los indicadores de desempeño de los estudiantes, tiene labores activas como sindicato, fomenta la previsión social de los profesores a través de la Derrama Magisterial y está en interacción permanente con el Ministerio de Educación. Si en un principio era un sindicato muy fuerte en cuanto a capacidad de lucha, hoy en día esa capacidad se ha visto mermada debido a estrategias de los gobiernos para reducir el impacto social que ha tenido desde su creación, sin embargo, aún tiene cierta presencia en el entorno del sector debido a cierta adecuación de sus principios a la realidad actual. El hecho de dirigir su atención hacia la mejora de la calidad educativa para beneficio de los estudiantes y no solo para el bienestar material de los docentes garantizará su permanencia en la historia vigente del Perú con miras al bicentenario y aún más allá ya que ello actuaría como un impulsor de la verdadera educación de calidad. Los nuevos dirigentes al parecer están comprendiendo la relevancia de lo académico en la educación, si bien sus inicios son fuertemente políticos de izquierda, hoy en día la tendencia democrática con enfoque de derechos que promueve lo aleja de ser un restrictor de la educación hacia un futuro.

## CONCLUSIONES

Luego de lo que se ha pretendido analizar en el contexto del trabajo de investigación monográfico, de manera general, se pueden establecer las conclusiones siguientes:

**PRIMERO:** Si bien es cierto ha habido esfuerzos para cumplir con los objetivos trazados con miras al 2021, fecha en que se celebre el aniversario número 200 de nuestra independencia, estos han sido insuficientes mostrándose a la fecha resultados poco alentadores que pronostican que al 21 de julio de 2021 todavía existirán brechas para dar una educación como lo que se ha planeado, es decir, los objetivos no se habrán cumplido íntegramente.

**SEGUNDO:** Hay un avance para encontrar el involucramiento de los docentes para desarrollar una carrera que les permita ser competitivos para proveer un servicio de calidad, aún existe un sector en aquellos más antiguos para adaptarse a esta intención lo que puede ser limitante y perjudicial para alcanzar los objetivos previstos en el plan bicentenario.

**TERCERO:** El programa Qali warma contribuye de manera significativa con la reducción de la anemia infantil en la población en edad escolar, sin embargo, antes de esta edad, todavía existe una brecha, esto afecta el desarrollo físico y mental de los estudiantes que sin duda alguna es también una serie limitación para el logro de los objetivos.

**CUARTO:** Los sindicatos representan la parte política que han incluyendo a lo largo de su existencia involucramientos en aspectos que involucran los procesos pedagógicos afectándolos y hasta cierto modo limitando el desarrollo de capacidades en los docentes para alcanzar los objetivos plasmados en el Plan bicentenario.

## REFERENCIAS

- Ley N° 28611, L. N. (2013). Ley General del Medio Ambiente. Lima, Perú: Congreso de la república.
- Alarcón Diaz, H. H., & Flores Ledesma, K. N. (2018). Perú: Policies that ensure quality in higher education. *InterMeio: Revista do Programa de Pós-Graduação em Educação*, 17-35.
- Armijo, M. (2018). *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de desempeño en el sector público*. Ginebra: ILPES/CEPAL.
- Cárdenas, R. (2011). *Plan bicentenario: El Perú al 2021*. Lima: Imperial.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN]. (2011). *Plan bicentenario: el Perú hacia el 2021*. Lima : Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2011). *Plan bicentenario: El Perú hacia el 2021*. Lima: CEPLAN. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc\\_mins/doc\\_gestion/PlanBicentenarioversionfinal.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/PlanBicentenarioversionfinal.pdf):  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc\\_mins/doc\\_gestion/PlanBicentenarioversionfinal.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/PlanBicentenarioversionfinal.pdf)
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2011). *Plan bicentenario: El Perú hacia el 2021*. Lima: CEPLAN.
- CEPLAN. (2011). *Plan bicentenario el Perú hacia el 2021*. Lima, Perú: CEPLAN.
- CEPLAN. (2011). *Plan bicentenario: Perú 2021*. Lima: CEPLAN.
- Constitución política del Perú. (1993). *Derechos fundamentales de la persona*. Lima: Congreso.
- Delgado, C. (2019). *Brechas: transparencia para todos los tipos de gestión*. Lima: Fondo editorial de la UNMSM.
- DIGBE. (2012). *Educación Básica Especial y Educacion Inclusiva - Balance y Perspectivas*. Lima - Perú: MINEDU.



- Dominguez, A. (2015). *Los derechos humanos como límites a la democracia*. Madrid: Ediar.
- Drucker, P. (2013). *La era de la discontinuidad*. Mexico DF. 9ª Ed.: Mc Graw Hall.
- Fondo de las naciones unidad para la infancia. (2008). *Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos*. Paris.
- Friedman, T. (2014). *The Lexus and the Olive Tree: Understanding Globalization*. London: Mc Graw Hell.
- Gates, B. G. (2017). *I Informe Anual sobre progreso extraordinario en pobreza y enfermedad alrededor del mundo*. New York: Fundación Bill y Melinda Gates.
- INEI. (2003). *www.inei.gob.pe*. Obtenido de *www.inei.gob.pe*
- Korea Institute for Development Strategy [KDS]. (2015). *Educación técnica y formación profesional en Perú*. Bogotá: CAF.
- López, F. (2019). *Las megatendencias en el contexto global*. Lima: CEPLAN.
- MINEDU. (2019). *Guía para asegurar la inclusión en las evaluaciones estandarizadas*. Lima: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes. Obtenido de <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2019/04/Gu%C3%ADa-para-la-inclusi%C3%B3n.pdf>
- Ministerio de Educación. (2016). *Currículo nacional de la educación básica*. Lima, Perú.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura. (1996). *La educación encierra un tesoro: Informe de la Unesco de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid, España: Santillana.
- Patomäky, H., & Teivainen, T. (2008). *Democracia global*. Lima: Fondo editorial de la UNMSM.
- Pérez, A., & Florido, R. (2017). *Internet: un recurso educativo*. Granada: ETIC Ed.
- Rivera, A. C., & Zegarra Leyva, M. (2004). *Educación indígena en el Perú*. Lima.
- Rodríguez, J. S., & Montoro, L. (2013). *La educación superior en el Perú: situación actual y perspectivas*. Lima: Departamento de Economía, Pontificia Universidad Católica del Perú.

SUTEP. (2019). *<https://sutep.org/organizacion/historia-del-sutep/>*. Obtenido de <https://sutep.org/organizacion/historia-del-sutep/>: <https://sutep.org/organizacion/historia-del-sutep/>

Taniguchi, N. (1974). *La nanotecnología para el futuro*. Tokio: Universidad de Tokio.

Zachaire, k. (1830). *Los derechos y obligaciones de los Estados respecto a sus poblaciones*. Bublin: Espaza Calle Ed. 2016.

## BRECHAS EN EL SECTOR EDUCACIÓN EN EL PLAN BICENTENARIO: PERÚ AL 2021

### INDICE DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	Submitted to Pontificia Universidad Católica del Perú Trabajo del estudiante	<b>2%</b>
<b>2</b>	idoc.pub Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>3</b>	sutep.org Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	www.yumpu.com Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	Submitted to Universidad Nacional de Educación a Distancia Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>

<b>8</b>	(Carlinda Leite and Miguel Zabalza). "Ensino superior: inovação e qualidade na docência", Repositório Aberto da Universidade do Porto, 2012. <small>Publicación</small>	<1%
<b>9</b>	<a href="http://tesis.pucp.edu.pe">tesis.pucp.edu.pe</a> <small>Fuente de Internet</small>	<1%
<b>10</b>	Marcela Leivas. "Educational Inequality and "differential rationality" between the Basic Cycle and the Oriented Cycle of the Argentine and Buenos Aires middle schools", Praxis Educativa, 2019 <small>Publicación</small>	<1%
<b>11</b>	Entregado a Universidad San Ignacio de Loyola el 2012-07-03 <small>Trabajo del estudiante</small>	<1%
<b>12</b>	<a href="http://cadtm.org">cadtm.org</a> <small>Fuente de Internet</small>	<1%
<b>13</b>	<a href="http://diposit.ub.edu">diposit.ub.edu</a> <small>Fuente de Internet</small>	<1%
<b>14</b>	<a href="http://www.ceplan.gob.pe">www.ceplan.gob.pe</a> <small>Fuente de Internet</small>	<1%
<b>15</b>	<a href="http://es.scribd.com">es.scribd.com</a> <small>Fuente de Internet</small>	<1%
<b>16</b>	<a href="http://www.tc.gob.pe">www.tc.gob.pe</a>	

	Fuente de Internet	<1%
17	ri.iberor.mx:8080 Fuente de Internet	<1%
18	docplayer.es Fuente de Internet	<1%
19	pt.scribd.com Fuente de Internet	<1%
20	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%
21	Submitted to Corporación Universitaria Remington Trabajo del estudiante	<1%

Exclir días

Activo

Exclir coincidencias + 15 words

Exclir bibliografía

Activo